



Economía PRIMICIA

Reficar podría dejar de operar en 15 días

Decisiones de la DIAN conducirían al embargo de cuentas de Reficar y dejarán contra la pared a Ecopetrol. Situación de extrema gravedad para la producción de combustible en el país.



Reficar, Ecopetrol



— Gustavo Gómez Córdoba 05/11/2025 - 17:14 h COT

El viacrucis de Ecopetrol, como les hemos contado en Caracol Radio, comenzó en diciembre de 2024, cuando la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) elaboró un concepto, según el cual, Ecopetrol debía cancelar, en términos tributarios, el 19% del Diesel y la gasolina que se importa. **Eso encendió las alarmas en Reficar, pues, por ser zona franca, se considera que todo el diesel y gasolina que se vende en Colombia está considerada como importación.**

Lea también: [Los resultados en Ecopetrol son preocupantes, hay que modificar su manejo: Exministro Restrepo](#)

Si, hacia el futuro, Reficar no paga ese 19%, se considera que sus productos son de contrabando y pueden ser objeto de la acción de las autoridades. A final de año se podrían estar pagando alrededor de 550 millones de dólares, y es lo que tendría que hacer Reficar con miras al futuro: pagar.

Pero el problema de fondo con el concepto de la DIAN no es el futuro, sino el pasado: la resolución contempla efectos retroactivos, con lo que hay **una supuesta deuda que contempla los años 2022, 2023 y 2024, lo que suma 1.5 billones de pesos.**

Se venía adelantando un proceso de discusión y en lo jurídico para evitar el cobro, pero en las últimas horas ese proceso llegó a un callejón sin salida: **el recurso de reconsideración que presentó Reficar fue resuelto por la DIAN con un resultado contundente:** hay que pagar 1.3 billones de pesos como mínimo. El resto de los recursos dependen de otros requerimientos alrededor de otros combustibles.

Lea más información: [Contraloría archiva proceso por detrimento de \\$942 mil millones en Reficar](#)

Con esa decisión, **Reficar entró en terrenos muy delicados, los del cobro coactivo, que puede incumplir un embargo**, posibilidad que es altamente factible. Ese embargo comprendería las cuentas bancarias de Reficar, lo que se traduce en que la refinería perdería su capital de trabajo y solo podrían operar entre 7 y 18 días a partir de que se decrete ese embargo.

Últimas Noticias

Cartagena dejaría de recibir \$146 mil millones en impuestos por eventual embargo a Reficar

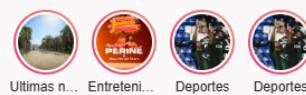
Los últimos días de Manuel Gaona Cruz

Itagüí inauguró su primera universidad pública: Campus Aburrá Sur del TdeA

12 horas en el sótano del Palacio de Justicia: la historia de una sobreviviente de la toma

En el Magdalena más de 90 especies retornan a su hábitat natural tras rehabilitación

Todo está listo para la CELAC: anillos de seguridad, movilidad, logística y coordinación Distrital



OTROS 7 Y 10 DIAS A PARTIR DE QUE SE ACUERDE ESE EMBARGO.

En un principio, la refinería se apagaría al cumplirse ese plazo y quedaría desabastecida la Costa Caribe de combustible Jet, diesel y gasolina.

Recuérdese que Reficar produce 200 mil barriles día y que 2.300 personas dependen directamente de esta operación que cesaría.

No solo eso: **Ecopetrol** tiene una serie de bonos de deuda emitidos con cláusulas que determinan que si **Ecopetrol, o una de sus filiales, llega a ser embargada por más de cien millones de dólares (alrededor de 400 mil millones de pesos), se considera como un evento de incumplimiento y se puede acelerar la exigencia del pago de la deuda de Ecopetrol**, que asciende a 120 billones de pesos, lo que implicaría un escenario abiertamente catastrófico.

Le puede interesar: **Licitación por más de \$2 billones para seguridad de instalaciones permanece estancado en Ecopetrol**

Expertos consultados por Caracol Radio, sobre la gran duda de qué busca la DIAN al asfixiar a **Ecopetrol** y Reficar, coinciden en señalar que **se trata de una peligrosa maniobra para que el gobierno tenga la caja que necesita ante la dificultad de que se le apruebe una reforma tributaria**. Caja a costa de debilitar y perjudicar a una empresa tan fundamental para el país como **Ecopetrol** y, también, Reficar.

El tema tendría nuevos desarrollos, pues se está a la espera de una segunda medida: **una acción en contra de Ecopetrol por 7.5 billones de pesos, que no tendría que ver con Reficar**, sino con la importación de gasolina de **Ecopetrol** (40 mil barriles día), y que serían objeto de la misma retroactividad. Las reglas de la DIAN determinan que se puede embargar hasta el 200% de lo que está cobrando, unos 2.6 billones o hasta 15 billones, entre **Ecopetrol** y Reficar. De llegar a los 15 billones, **Ecopetrol** enfrentaría el cierre de los campos.

Delicada situación que enfrentan **Ecopetrol** y Reficar, y que **se compagina con las declaraciones al respecto de las últimas semanas del presidente Gustavo Petro, en complejos días de pugna electoral**.



Siga a Caracol radio en Google Discover

Seguir en Google

Artículo anterior



Reficar interpone tutela contra la DIAN por embargo que pondría en riesgo la soberanía energética

Luis Enrique Hurtado - 2025/11/05

Artículo siguiente



"Hasta el 1 de diciembre se instala la mesa de concertación de salario mínimo": Mintrabajo

Andrea Arenas - 2025/11/05



4.1M



2M



932K



752.5K



1.11M



136.7K

Webs de PRISA

Richmond

MODERNA

PODUM

ICON

S MODA

loqueleo

Meristation

Asociado a:

iab.
COLOMBIA

ASOMEDIOS

Contacto | Contacto Ventas | Newsletter
Pago electrónico clientes | Alta de Clientes | Registro de proveedores
Aviso legal | Política de Protección de Datos | Política de cookies | Transparencia | Código Ético

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.



• Directo Bogotá ▾

